ACTA DE COMPROMISO Y SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO

El suscrito Alcalde del Municipio de Armero Guayabal -Tolima MAURICIO CUELLAR ARIAS, obrando en calidad de represente legal del Municipio de Armero Guayabal -Tolima, se compromete a garantizar la sostenibilidad futura del proyecto denominado "**LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**; se garantizará su operación y funcionamiento de los bienes o servicios entregados

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Alcalde Municipal

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, se encuentra en concordancia e incluido en el Plan de Desarrollo Municipal "ARMERO GUAYABAL COMPETITIVO, SOSTENIBLE E INFLUYENTE 2024 – 2027" en la **Transformación N°4:** Transformaciones Para Un Armero Con Infraestructura Y Seguridad Vial Para El Desarrollo **Producto:** Armero Guayabal con una Red Vial para el Desarrollo, se incluye en el plan de Desarrollo Departamental "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027" en el **Pilar N° 2** Innovación Productiva Para La Competitividad, Desarrollo Sostenible Y El Ambiente **Producto:** Infraestructura Vial Con Innovación Para El Tolima

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que el proyecto de denominado "**LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**", es congruente con el Esquema de Ordenamiento Territorial según el Acuerdo N° 008 del 12 de Mayo de 2004, en lo referente a usos y tratamiento del suelo.

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que el proyecto de inversión denominado **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**; cumple con el Esquema de Ordenamiento Territorial según el acuerdo N° 008 del 12 de Mayo de 2004, en lo ateniente a uso de suelo en el cual se va a desarrollar el proyecto, y que el citado predio **NO** está localizado en zonas que presentan alto riesgo no mitigables de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA

CERTIFICA

Que las actividades del proyecto "**LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**"; que se pretende financiar con recursos del SGR del Municipio de Armero Guayabal, no están siendo financiadas ni se han financiado con otra fuente de recursos.

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Alcalde Municipal

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que los precios unitarios para el proyecto denominado "**LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**"; Corresponde al promedio de la región y son los utilizados para este tipo de actividades contempladas en el proyecto

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**. No se requiere Licencia ambiental, por no afectar con sus obras ecosistemas frágiles o estratégicos, ni afectación a corrientes de agua natural.

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

EL SUSCRITO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL – TOLIMA

CERTIFICA

Que para el proyecto de inversión denominado "**LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**"; las vías Terciarias a intervenir son de competencia del municipio de Armero Guayabal, en este sentido, se autoriza realizar las intervenciones estipuladas en el proyecto.

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

MAURICIO CUELLAR ARIAS
Alcalde Municipal

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que para las vías a intervenir con el proyecto de inversión **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, No existe Categorización de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 1860 de 2013 y 1067 de 2015 del Ministerio de Transporte y el inventario vial debe ser priorizado mediante la metodología señalada en el Documento CONPES 3857.

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que los estudios, especificaciones técnicas y demás documentos que soportan técnica y financieramente el proyecto denominado **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**. Se encuentra debidamente firmado por los profesionales idóneos con sus respectivas matriculas profesionales.

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Las certificaciones que se describen a continuación no aplican para el proyecto denominado **"LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**.

Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que en plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales. (No aplica)

Certificado suscrito por el secretario de planeación en el cual conste que en plan de vida o plan de etnodesarrollo está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y con el plan de desarrollo de las entidades territoriales. (No aplica)

Acto colectivo del resguardo suscrito por la autoridad tradicional o cabildo gobernador, donde señale que el predio se encuentra en su jurisdicción, si se trata de resguardos o asociaciones de cabildos o autoridades indígenas tradicionales. (No aplica)

Documento de titulación expedido por la entidad competente, tratándose de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, que deberá acompañarse de un aval suscrito por las correspondientes autoridades de las citadas comunidades certificadas por el Ministerio del Interior. (No aplica)

Para los proyectos que contemplen dentro de sus componentes la solicitud de reconocimiento de los costos de estructuración se deben presentar además los documentos previstos en el artículo 2.2.4.1.1.5.5. del Decreto 1082 de 2015. (No aplica)

Otra intervención en bienes muebles e inmuebles de interés cultural o arqueológico, según corresponda

a. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Ministerio de cultura tratándose de proyectos de intervención en bienes de interés cultural del ámbito nacional, en el marco de lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1185 de 2008.

b. Copia acto administrativo de autorización de la entidad territorial que haya efectuado la declaratoria de bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. (No aplica)

c. Copia del acto administrativo de la declaratoria del bien de interés cultural territorial, en el marco de lo previsto en el artículo 5 de la Ley 1185 de 2008. (No aplica)

d. Copia del acto administrativo de autorización para la intervención expedida por el Instituto colombiano de antropología e historia de acuerdo con el Plan de manejo arqueológico, tratándose de proyectos de intervención al patrimonio arqueológico. (No aplica)

Cuando el proyecto se localice en un área protegida del ámbito nacional o regional, autorización expedida por parte de la autoridad competente definida en el Decreto 1076 de 2015, así:

a. Parque nacionales naturales; para áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales y para los Distritos Nacionales de Manejo Integrado. (No aplica)

b. Corporación autónoma regional o de desarrollo sostenible, de acuerdo con las competencias territoriales: para las reservas forestales protectoras nacionales o regionales; para los parques naturales regionales, para los distritos regionales de manejo integrado; para las áreas de recreación y para los distritos de conservación de suelos. (No aplica)

Tratándose de proyectos de inversión cofinanciados con recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), carta de intención que soporte el monto de la cofinanciación registrado en la MGA, suscrita por el ordenador del gasto o quien haga sus veces en las respectiva entidad del orden nacional. (No aplica)

Para el caso de los proyectos de inversión sujetos a convocatorias por parte de la Nación se debe presentar el documento que soporte la inscripción de la entidad territorial a la convocatoria, en el que se especifique el nombre de la convocatoria, fecha de inscripción, nombre del proyecto y los datos de radicación. (No aplica)

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SÁNCHEZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

ALCALDÍA ARMERO GUAYABAL

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA
DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL TOLIMA

CERTIFICA

Que para el proyecto denominado ""**LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**" Se realiza el análisis de riesgos de desastres con el nivel de detalle acorde a la complejidad y naturaleza del proyecto, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 1523 de 2012.

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	PROBABILIDAD	EFECTOS	IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
El inventario vial no es utilizado como insumo para la planeación	Probable	La toma de decisiones no se basa en instrumentos técnicos lo que puede generar sobrecostos por inversiones en sectores no prioritarios	Mayor	Realizar seguimiento al uso de los instrumentos de gestión en los procesos de planeación
Las entidades a cargo de suministrar los datos no entregan información veraz o precisa	Moderado	Baja precisión del inventario de la red vial	Mayor	Seguimiento por parte de las entidades cofinanciadoras
La información levantada no cumple con los requisitos del Ministerio de Transporte	Moderado	Pérdida de la información obtenida e incremento de costos	Mayor	Realizar continuo seguimiento a las actividades de levantamiento y a las actualizaciones de los lineamientos técnicos sectoriales.
Actividad/Entregable: Realizar levantamiento de la información Riesgo: El levantamiento se realiza con equipos no aptos	Raro	No se lograría el objetivo general del proyecto	Mayor	Control por Interventoría
Actividad/Entregable: Realizar levantamiento de la información Riesgo: El levantamiento se ve afectado por condiciones climáticas adversas	Probable	Retrasos en el levantamiento de la información	Moderado	Programación del levantamiento en lo posible en épocas de verano

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

LOCALIZACION
PROYECTO "LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL - DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Macro localización

Localización Geográfica

El municipio de Armero Guayabal – Tolima, se encuentra situado al norte del departamento del Tolima, su cabecera municipal está a 95 Km de Ibagué, la capital del departamento.

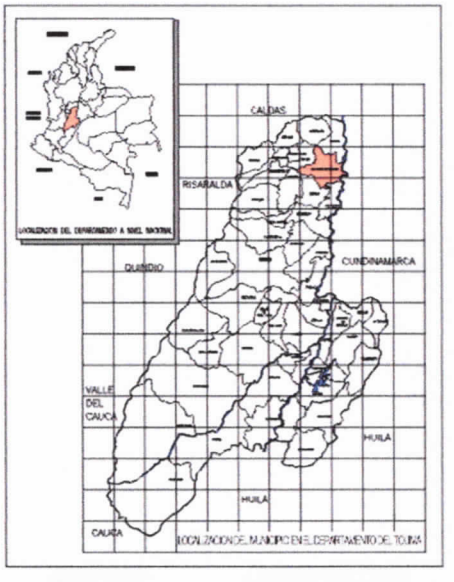

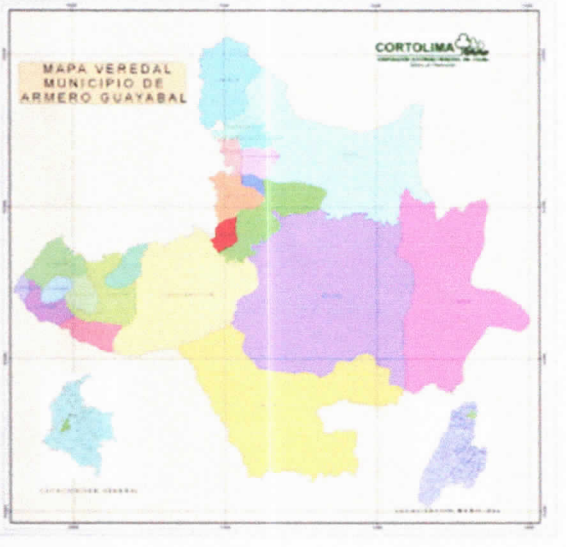

Micro localización

El proyecto está dirigido a la red vial terciaria a cargo del municipio de Armero Guayabal, esta debe ser reportada al Ministerio de transporte quien realizará la respectiva resolución de Inventario de la red vial de la entidad territorial preparada para ser registrada en el Resultados de búsqueda Resultados de la Web Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras -SINC-

RUTA N°	DESCRIPCION DE LA LOCALIZACION		NOMBRE DE LA VIA	LONGITUD (KM)
	SECTOR	VEREDA		
1	SAN PEDRO	CHINELA	Vuelta de la Pava - Quebrada Santalucia	5.0
2			Ramal Alberto Rincon	1.3
3			Ramal el vivero	1.0
4			Ramal a donde Meca	0.9
5		PRADERA	Canales la Floresta	4.0
6		PARROQUIA	Puerto Nuevo - Escuela La Parroquia	3.0
			Puerto Nuevo - Escuela La Parroquia	2.0
7			Escuela - Ricaute Negro	5.0
1			Ramal Ernesto Rubio - El chupo	2.0
8		PLACER	Partidas - Escuela el placer	6.0
2			Escuela el Placer - La Platina	6.0
9			Escuela el Placer - El cairo	6.0
3			Desvio - Indio Romulo	1.5
10			Desvio - Vía Loma del Tigre	2.0
4			Escuela el Placer - La Tolda - La Mina	3.2
11		EL CAIRO	Escuela el Cairo - la Platina - Cambulos	12.7
5		SOCAVON	El Chupo - la Fonda del Paisa	0.9
12	MENDEZ	MARACAIBO MENDEZ	Maracaibo - Plantas Tropicales - Hacienda Santuario	15.0
6			Maracaibo - Hacienda Botello	10.0
13			La Cooperativa - Hacienda Botello	12.0
7			Escuela Maracaibo - El Callejon	1.7
14			Mendez - Hacienda Santuario	24.0
8			El Jardin - Escuela de Maracaibo	10.0
15		HATO	Carretera Nacional - Hato - Mendez	22.0
9	SAN FELIPE	EL PARAISO	El Paraiso	3.5
16		SANTA CECILIA	Santa Cecilia	2.0
10	VEREDAS NO ADSCRITAS A SECTORES	SAN JORGE	San Jorge - Plantas Tropicales	10.0
17		GUAYABAL	Zona Urbana - Puente Sobre el Río Cuamo	1.0
11		SANTO DOMINGO	Carretera Nacional - Totumal - UT	3.0
18		LA JOYA - LA PALMERA	Guayabal - la Palmera - Carolina	10.0
12			SOS - Quebrada seca	3.0
19		GRUPO GUAYABAL	Grupo Guayabal	0.4
13		CIUDADELA NUEVO HORIZONTE	Vía Nuevo Horizonte	0.8
20		LOS FUNDADORES	Via Perimetral	1.0
14		LOS FUNDADORES	Borbon	0.9
			TOTAL KM	**192.8**

Dada en el Municipio de Armero Guayabal -Tolima, a los trece (13) días del mes de Mayo de 2025

DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeación E Infraestructura

Proyecto: Ing. Johner Fabián Mape Ortiz – Profesional Universitario

Matriz de análisis de riesgo

Nombre del proyecto	LEVANTAMIENTO DEL INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE ARMERO	**Código BPIN**	2025730550001
Responsable del diligenciamiento	INGRID DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ	**Cargo**	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
E-mail	planeacion@armeroguayabal-tolima.gov.co	**Teléfono de contacto**	320 8625291

El proyecto contempla dentro de sus componentes:

Construcción, mejoramiento o adecuación de infraestructura	No	Dotaciones	No
Compra de predios	No	Entrega de servicios: procesos de formación, alimentación escolar, etc:	Si

Identificación de las amenazas

¿Existen antecedentes de amenazas en la zona en la cual se pretende ejecutar el proyecto?

¿Cuál es?		Tipo de evento	Indique si el evento asociado a la amenaza se ha presentado en la zona donde se ejecutará el proyecto.	Nombre del documento / Fuente de información	Otro. ¿Cuál?	¿Existen estudios que pronostican la probable ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretende desarrollar el proyecto?	Nombre del documento / Fuente de información	Otro. ¿Cuál?	Indique si el evento podría llegar a presentarse en un futuro, de acuerdo a información técnica
Sismos	Si	Natural	Si	Otros	Informe organismo de socorro	Si	Otro	Informe organismo de socorro	Si
Tsunami	No								
Erupción volcánica	No								
Huracanes	No								
Vendavales	Si	Natural	Si	Otros	Informe organismo de socorro	No	Otro	Informe organismo de socorro	Si
Erosión costera	No								
Aumento del nivel del mar	No								
Olas de calor	No								
Movimientos en masa	Si	Natural	Si	Otros	Informe organismo de socorro	No	Otro	Informe organismo de socorro	Si
Avenidas torrenciales (avalanchas)	No								
Inundaciones	No								
Incendios forestales	No								
Incendios estructurales	No								
Derrames de hidrocarburos	No								
Contaminación									
Otro ¿Cuál?									
[illegible]									
[illegible]									
[illegible]									
[illegible]									

¿Existe probabilidad que durante la vida útil del proyecto pueda presentarse alguna de las amenazas identificadas en las preguntas anteriores?	Si
¿La información existente y disponible sobre ocurrencia de amenazas en la zona donde se pretenda desarrollar el proyecto es suficiente para tomar decisiones relacionadas con la formulación del mismo?	Si

¿Qué se puede inferir de la identificación de amenazas?

Para los componentes no se requiere de analisis de vulnerabilidad ni evaluacion del riesgo

Evaluación de las amenazas

Cuadro 2. Valoración de la amenaza con base en frecuencia e intensidad

Amenaza por tipo de evento		Frecuencia* (a) Siendo 0 ocurrencia en el largo plazo y 4 una ocurrencia en el muy corto plazo					Intensidad** (b) Siendo 0 afectación y 4 amenaza leve / 4 alta					Valoración / menaza	
		0	1	2	3	4	0	1	2	3	4	(Alta-Medi	-Baja)
Naturales	Sismos			1					2			1.5	
	Tsunami												
	Erupción volcánica												
	Huracanes												
	Vendavales			1					1			1	
	Erosión costera												
	Aumento del nivel del mar												
	Olas de calor												
Socio-naturales	Movimientos en masa			2					1			1.5	
	Avenidas torrenciales (avalanchas)												
	Inundaciones												
	Incendios forestales												
Antrópicos	Incendios estructurales												
	Derrames de hidrocarburos												
	Contaminación												
Otros													

ING. DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeacion e Infraestructura

Cuadro 4. Criterios de verificación para el análisis de vulnerabilidad

Vulnerabilidad por exposición (localización)	SI/NO	Escala	Nivel
¿La localización escogida para el proyecto evita su exposición a amenazas?	Si	0	Baja exposición
Vulnerabilidad por resistencia (fragilidad)	SI/NO		
¿El diseño del proyecto tiene en cuenta las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	Fragilidad baja
¿La programación del cronograma de actividades del proyecto toma en cuenta las características geográficas, climáticas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	
¿La alternativa propuesta para el proyecto considera las características geográficas y físicas de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	
¿Los diseños y la construcción de la infraestructura tienen en cuenta el potencial impacto de fenómenos naturales y/o climáticos extremos durante la vida útil del proyecto?	Si	0	
¿En una perspectiva de ciclo de vida, los materiales de construcción consideran las características, climáticas, geográficas y físicas futuras de la zona de ejecución del proyecto?	Si	0	
Vulnerabilidad por resiliencia	SI/NO		
¿El diseño y propuesta del proyecto dispone de seguros ante desastres?	No	1	Resiliente
¿El proyecto incluye mecanismos técnicos, financieros y organizativos (plan de contingencia) para hacer frente a los daños ocasionados por la ocurrencia de un desastre? **(Aplica para proyectos que se enmarquen en el Artículo 42 de la Ley 1523 de 2012)**	N/A		
Total susceptibilidad		1	

ING. DAYAN LISETH SÁNCHEZ RAMÍREZ
Secretaria de Planeacion e Infraestructura

Cuadro 8. Valoración del nivel de riesgo del proyecto			
	Fragilidad	Resiliencia	Total
Total susceptibilidad	0	1	1
	Exposición	Susceptibilidad	Total
Total vulnerabilidad	0	1	1
	Amenaza	Vulnerabilidad	Total
Índice de riesgo	5	1	5

Nivel de riesgo	Valoración de la escala	Interpretación
Bajo	3.38	El proyecto no presenta riesgos significativos en su ejecución.

Medidas de reducción de vulnerabilidad

ING. DAYAN LISETH SANCHEZ RAMIREZ
Secretaria de Planeacion e Infraestructura

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES INVENTARIO		
Mejoramiento de la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial terciaria en la Entidad Territorial		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL POR CAPITULO**
1.0	**REALIZAR LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**$ 81,538,335**
1.1	Hacer levantamiento de la red vial	$ 81,538,335
2.0	**PROCESAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN**	**$ 10,192,292**
2.1	Consolidar y procesar datos del levantamiento de la red vial	$ 5,096,146
2.2	Sistematizar la información del inventario vial	$ 5,096,146
3.0	**REPORTAR Y CARGAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE REPORTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**	**$ 10,192,292**
3.1	Transfererir la información en el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras -SINC-	$ 10,192,292
**Las actividades se consideran a través de una ponderación del valor total del proyecto (Actividades		
	VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 101,922,918**

PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN		
Mejoramiento de la eficiencia técnica para la priorización de la inversión de los recursos públicos en la red vial terciaria en la Entidad Territorial		
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR TOTAL POR CAPITULO**
1.0	**REALIZAR LEVANTAMIENTO DE LA INFORMACIÓN**	**$ 201,828,729**
1.1	Hacer levantamiento de la red vial	$ 81,538,335
1.2	Conteo vehicular	$ 120,290,394
2.0	**PROCESAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN**	**$ 32,746,741**
2.1	Consolidar y procesar datos del levantamiento de la red vial	$ 5,096,146
2.2	Sistematizar la información del inventario vial	$ 5,096,146
2.3	Procesar matriz de categorización	$ 22,554,449
3.0	**REPORTAR Y CARGAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE REPORTE OFICIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE**	**$ 17,710,441**
3.1	Transferencia de la información en el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras -SINC-	$ 10,192,292
3.2	Reportar al Ministerio la información de la categorización	$ 7,518,150
**Las actividades se consideran a través de una ponderación del valor total del proyecto (Actividades preliminares %, Elaboración del Inventario 80% y Elaboración de guia de gestión %)		
	INTERVENTORIA	**$ 41,046,241**
	VALOR TOTAL PROYECTO	**$ 293,332,153**

JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO ESTIMADO ACTIVIDADES CATEGORIZACIÓN

CANTIDAD DE FRENTES PROPUESTOS	1
CANTIDAD DE COMISIONES PROPUESTAS	1

PLAZO MESES:	1.4
vias	192.80

PRESUPUESTO ESTIMADO ACTIVIDADES INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN

1. INVENTARIO VIAL

CARGO / OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	DEDICACIÓN (h-mes)	PARTICIPACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
Personal Profesional					
Ingeniero civil/transporte y vias especializado	1	$ 5,890,883	100%	1.4	$ 8,112,588
Auxiliares de ingeniería	1	$ 2,554,378	100%	1.4	$ 3,517,743
Encuestadores - Conteo de vehículos	19.28	$ 1,584,883	100%	1.4	$ 42,080,728
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)					**$ 53,711,058**
FACTOR MULTIPLICADOR (2)					**2.34**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1) * (2) = (A)					**$ 125,540,646**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS					
Alquiler Computadores portatiles	Mes-equip	1.00	$ 291,667	1.4	$ 401,667
Papelería y otros	Mes	1.00	$ 300,000	1.4	$ 413,143
SUBTOTAL OTROS COSTOS (3)					**$ 814,810**
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (3)+(4) = (B)					**$ 814,810**
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)					**$ 126,355,456**
IVA = 19% * (C) = (D)	19%				**$ 24,007,537**
COSTO TOTAL = (C) + (D)					**$ 150,362,992**
COSTO TOTAL POR VÍA					**$ 779,891**

JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO ESTIMADO ACTIVIDADES INVENTARIO

CANTIDAD DE FRENTES PROPUESTOS	1
CANTIDAD DE COMISIONES PROPUESTAS	1

PLAZO MESES:	1.6
km de red:	192.8

PRESUPUESTO ESTIMADO ACTIVIDADES INVENTARIO Y CATEGORIZACIÓN

1. INVENTARIO VIAL

CARGO / OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	DEDICACIÓN (h-mes)	PARTICIPACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
Personal Profesional					
Director General de Proyecto	1	$ 8,997,048	40%	1.6	$ 5,782,103
Ingeniero de Campo	1	$ 5,890,883	100%	1.6	$ 9,464,685
Ingeniero SIG	1	$ 5,890,883	100%	1.6	$ 9,464,685
Auxiliares de ingeniería	1	$ 2,554,378	100%	1.6	$ 4,104,033
Personal Técnico y Personal auxiliar técnico					
Secretaria	1	$ 1,584,883	25%	1.61	$ 636,595
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)					**$ 29,452,101**
FACTOR MULTIPLICADOR (2)					**2.34**
TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1) * (2) = (A)					**68,839,379**

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS					
GPS	Mes-equip	1.00	$ 225,000	1.6	$ 361,500
Camara fotográfica con GPS	Mes-equip	1.00	$ 25,000	1.6	$ 40,167
Alquiler Computadores portatiles	Mes-equip	1.00	$ 291,667	1.6	$ 468,611
Kit de adaptacion de equipos a vehículos y motos	Mes-equip	1.00	$ 640,000	0.1	$ 64,000
vehículo camioneta incluye conductor	Mes-equip	1.00	$ 6,810,000	1.6	$ 10,941,400
Alquiler de software especializado	Mes	1.00	$ 1,415,904	1.6	$ 2,274,886
Comunicaciones	Mes-equip	1.00	$ 300,000	1.6	$ 482,000
Papeleria y otros	Mes	1.00	$ 300,000	0.2	$ 48,200
Impresión Documentos informes y Guía de gestión	Documento	1.00	$ 400,000	0.2	$ 64,267
Gastos operativos oficina e instalaciones	Mes	1.61	$ 800,000	1.6	$ 2,065,102
SUBTOTAL OTROS COSTOS (3)					**$ 16,810,133**

TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (3)+(4) = (B)			**$ 16,810,133**
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)			**$ 85,649,511**
IVA = 19% * (C) = (D)	19%		**$ 16,273,407**
COSTO TOTAL = (C) + (D)			**$ 101,922,918**
COSTO TOTAL POR km			**$ 528,646**

JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARÍA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

PRESUPUESTO ESTIMADO INTERVENTORÍA INVENTARIO ARMERO GUAYABAL

CANTIDAD DE FRENTES PROPUESTOS	1
CANTIDAD DE COMISIONES PROPUESTAS	1

PLAZO MESES:	2
Km de red:	192.8

CARGO / OFICIO	CANTIDAD	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	DEDICACIÓN (h-mes)	PARTICIPACIÓN TOTAL (mes)	VALOR PARCIAL ($)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
Personal Profesional					
Director de Proyecto	1	$ 8,997,048	20%	1.6	$ 2,891,051
Ingeniero civil o vias y transporte con especializacion en Sistemas de Informacion Geográfico (SIG)	1	$ 5,890,883	100%	1.6	$ 9,464,685
Personal Técnico y Personal auxiliar técnico					
Secretaria	1	$ 1,584,883	25%	1.6	$ 636,595
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (1)					$ 12,992,331
FACTOR MULTIPLICADOR (2)					2.34
TOTAL COSTOS DE PERSONAL = (1) * (2) = (A)					30,367,409

CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	UTILIZACION	VALOR PARCIAL ($)
OTROS COSTOS					
Computadores portatiles	Mes-equip	1.00	$ 291,667	1.6	$ 468,611
Alquiler de software especializado	Mes	1.00	$ 1,415,904	1.6	$ 2,274,886
Comunicaciones	Mes-equip	1.00	$ 30,000	1.6	$ 48,200
Informes, Papeleria y otros	Mes	1.00	$ 300,000	0.2	$ 48,200
Gastos operativos oficina e instalaciones	Mes	1.00	$ 800,000	1.6	$ 1,285,333
SUBTOTAL OTROS COSTOS (3)					$ 4,125,230
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (3)+(4) = (B)					$ 4,125,230
COSTO BÁSICO = (A) + (B) = (C)					$ 34,492,640
IVA = 19% * (C) = (D)	19%				$ 6,553,602
COSTO TOTAL = (C) + (D)					$ 41,046,241
COSTO TOTAL POR KM					$ 212,895

JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

FACTOR MULTIPLICADOR EMPRESAS DE CONSULTORÍA

		PORCENTAJE
1.	**Salarios y Prestaciones Sociales de Personal Facturable**	
1.1.	Salarios	100.00%
1.2.	Prima anual (legal) 100.00% ÷ 12 =	8.33%
1.3.	Cesantía 100.00% ÷ 12 =	8.33%
1.4.	Intereses de cesantía 1.00% x 1.3. –	1.00%
1.5.	Vacaciones	4.17%
1.6.	Seguridad Social (salud + pensión)	28.50%
1.7.	Caja de Compensación Familiar	4.00%
1.8.	ARP	2.50%
1.9.	Sena	2.00%
1.10.	ICBF	3.00%
1.11.	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, Incapacidades no cubertas)	1.00%
1.12.	Dotación	5.00%
	Sub-total	**167.83%**

2.	**Gastos Directos**	
2.1.	Arriendo oficina	3.00%
2.2.	Administración edificio	0.40%
3.2.	Servicios públicos	0.50%
	Sub-total	**3.90%**

3.	**Gastos Generales**	
3.1	Asesoria Contable Tributaria y Juridica	15.00%
3.2.	Equipos y mantenimiento Oficina (Aseo)	2.00%
3.3.	Gastos de vehículo	1.00%
3.4.	Seguros de robo e incendio	0.50%
3.5.	Documentación Técnica	5.00%
3.6.	Papelería y útiles de oficina	1.00%
3.7.	Personal Administrativo no facturado	1.00%
3.8.	Personal Profesional no facturado	1.00%
3.9.	Depreciación de muebles y equipos	0.50%
3.10.	Licenciamiento de software	5.00%
3.11	Correo y otros	0.50%
3.12	Gastos de Representación	1.00%
	Sub-total	**33.50%**

4.	**Costos Directos no Reembolsables**	
4.1	Poliza única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	1.00%
4.2	Póliza Salarios y prestaciones Sociales	1.00%
4.3	Estampilla Pro Anciano	4.00%
4.4	Estampilla Pro Cultura	1.00%
4.5	Estampilla Pro Deporte	0.50%
4.6	Estampilla Pro Justicia	2.00%
4.7	ICA	1.00%
	Sub-total	**10.50%**

5.	**Honorarios (Utilidad del consultor y costos no previstos)** **Sub-total**	**18.00%**

T O T A L	**234%**

JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ
PROFESIONAL DE APOYO SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA